

# Boletín Oficial



de la provincia

de las Baleares

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

SE SUSCRIBE en la Administración Escuela-Tipográfica, calle de la Misericordia n.º 4

Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios que se publiquen, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas, que podrán adquirir dichos suscriptores con un 25 p g de rebaja sobre el precio que se fije para su venta. PRECIOS.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25 id.—Anuncios para suscriptores, línea, 0'10 id.—Anuncios para los que no lo son 0'25 id.

Num. 4567

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujeta á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la GACETA (Art. 1.º Titulo preliminar del Código Civil.)

Las leyes, órdenes, y anuncios que se manden, publicar en los Boletines Oficiales se han de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, y por cuyo conducto se pasará á los editores de los mencionados periódicos (Real orden de 9 de Abril de 1839.)

Núm. 885

## PROVINCIA DE LAS BALEARES.

ESTADO del precio-medio que han tenido en dicha provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Marzo último:

PUEBLOS cabezas de Partido	GRANOS.						CALDOS.			CARNES.			PAJA	
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino.	Aguard. <sup>te</sup>	Carnero.	Vaca.	Tocino.	De trigo.	De cebada.
	QUINTAL MÉTRICO.						LITROS.			KILÓGRAMOS.			KILÓGRAMOS	
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Ibiza.	27'00	18'00	"	"	0'50	0'50	1'25	0'20	1'15	1'37	2'00	1'25	0'08	0'08
Inca.	28'00	22'00	"	12'50	0'50	0'50	1'25	0'20	0'50	1'25	"	"	0'04	0'02
Mahón.	22'50	19'75	"	22'00	0'45	0'45	1'25	0'50	0'85	1'62	1'62	1'50	0'06	0'06
Manacor.	26'30	14'25	"	"	0'54	0'50	1'25	0'08	0'53	1'30	"	"	0'06	0'06
Palma.	20'60	21'57	"	25'50	0'48	0'61	1'33	0'41	1'13	1'74	1'99	1'57	"	"
TOTALES.	124'40	95'57	"	60'00	1'97	2'56	6'33	1'39	4'16	7'28	5'61	4'32	0'24	0'22
Precio-medio general en la provincia.	24'88	19'11	"	20'00	0'49	0'51	1'266	0'28	0'83	1'46	1'87	1'44	0'06	0'05

HECTOLITROS	LOCALIDAD	
	Pesetas.	Cts.
TRIGO.	Precio máximo.	28'00
	Idem mínimo.	20'60
CEBADA.	Idem máximo.	22'00
	Idem mínimo.	14'25

### Núm. 886 Gobierno Civil.

En la mañana de los días 11, 12 y 13 de Mayo próximo, la fuerza de la Guardia civil de esta Comandancia, se dedicará al ejercicio del tiro al blanco en los inmediaciones de la Torre d'en Pau. Lo que hago público por medio de este periódico oficial para general conocimiento. Palma 30 Abril de 1896.

El Gobernador,  
Belisario de la Cárcova.

### Núm. 887 COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

En observancia de lo que dispone la Real orden de 28 de Diciembre de 1889, el día 15 del próximo mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños Termales de San Juan de Campos, empezando en dicho día la temporada oficial que debe terminar el 31 de Julio siguiente. Los bañistas que deseen ocupar habitaciones en el establecimiento deben satisfa-

cer diariamente dos pesetas por un cuarto con dos alcobas, una peseta por un cuarto sin alcoba, cincuenta céntimos de peseta por cada servicio completo de cama, veinte céntimos de peseta por cada estancia de caballería, cincuenta céntimos de peseta por cada carruaje de cuatro ruedas y treinta y cinco céntimos de peseta por cada carruaje de dos ruedas. Para los diferentes servicios balnearios regirá la siguiente

**TARIFA** Pesetas

Baño general. 1'00  
Idem de círculos con duchas de lluvia y perineal. 1'50  
Idem de asiento con ducha lumbar, peri-pelviana, etc. 1'00  
Ducha escocesa. 1'50  
Idem fija de lluvia. 1'00  
Idem dorso lumbar. 1'00  
Idem nasal, faringea ú ocular. 0'50  
Pulverización. 0'50  
Servicio completo (baño general, duchas y pulverizaciones), un abono de diez días. 30'00

Los bañistas deberán satisfacer además al Médico-Director, los honorarios que tiene derecho á percibir con arreglo á las disposiciones vigentes. Los pobres cuyas estancias tengan que

satisfacerse por los Ayuntamientos, deberán presentarse al Médico-Director del establecimiento provistos de un certificado expedido por el facultativo que les prescriba el uso de las aguas, y de otro que justifique su pobreza, librado por el Secretario del Ayuntamiento con el V.º B.º y sello de la Alcaldía, é informado por el fiscal municipal del pueblo donde residan, cuyos funcionarios en la instrucción de estos expedientes deberán tener presente lo dispuesto por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad en circular de 30 de Julio de 1884, publicada en la Gaceta el día 31 del mismo mes, para evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Los Ayuntamientos deben satisfacer previamente al contratista de la fonda, ó á la persona que éste designe las estancias de cada pobre á razon de una peseta diaria.

El servicio de la fonda estará á cargo del contratista D. Juan Palmer con sujeción á la siguiente

**TARIFA DE PRECIOS**

Servicio de 1.ª clase

Desayuno.—Los bañistas podran escoger entre los artículos siguientes:

Pesetas

Chocolate con ensaimada ó bizcochos. 0'38  
Idem con leche con id. id. 0'38  
Café con leche ó sin ella id. id. 0'38  
Comida.—Sopa, cocido con verdura, frito, entrante con salsa, asado, ensalada, un plato dulce, postres, pan y vino. 3'75  
Cena.—Sopa, dos platos variados, ensalada, postres, pan y vino. 1'87  
Total. 6'00

Servicio de 2.ª clase

Desayuno.—Los mismos artículos que en primera clase, en menor cantidad. 0'25  
Comida.—Sopa, cocido con verduras, entrante, asado, ensalada, postres, pan y vino. 2'00  
Cena.—Sopa, dos platos, postres, pan y vino. 1'25  
Total. 3'50

Servicio de 3.ª clase

Desayuno.—Chocolate con ensaimada. 0'25



	Pesetas
Comida.—Sopa, un plato, pan y vino.	1'00
Cena.—Sopa, un plato, pan y vino.	0'75
Total.	2'00

## OBSERVACIONES

1.<sup>a</sup> Todos los géneros que suministre el fondista tienen que ser de superior calidad, debiendo servir el vino igual a la muestra que previamente habrá presentado para su análisis.

2.<sup>a</sup> Los bañistas que deseen sustituir por otro, cualquiera de los platos comprendidos en la tarifa, podrán verificarlo sin aumento de precio, y en los servicios extraordinarios, deberán abonar únicamente el exceso sobre el precio de la tarifa respectiva.

3.<sup>a</sup> La fonda estará surtida de conservas de carnes y pescados, embutidos, encurtidos, quesos, vinos y frutas, cuyos artículos se venderán con arreglo a la tarifa de precios que estará expuesta en el comedor del establecimiento.

Palma 28 Abril de 1896.—El Vicepresidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

Núm. 888

## DELEGACION DE HACIENDA

## DE LAS BALEARES

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente a la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma que a continuación se expresa:

Día 1.<sup>o</sup> y 2 Mayo.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 4 y 5 de id.—Monte pío Militar y Civil.

Día 6 de id.—Pensiones remuneratorias, Regulares excastrados, Jubilados, cesantes y mesadas de supervivencia.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de las clases interesadas.

Palma 28 de Abril de 1896.—El Delegado accidental, Francisco de Semir.

Núm. 889

## AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Consumos.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta celebrada el día de hoy para el arriendo a venta libre por espacio de tres años de los derechos y recargos autorizados de las especies sujetas al impuesto de consumos, excluidas las carnes y pescados, se anuncia la segunda subasta para el día 11 de Mayo próximo a las once de la mañana la que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales con arreglo al pliego de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la cual se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo de la subasta que es de 102.380'07 pesetas, entendiéndose empero en este caso el arriendo por término de un año solamente, todo con arreglo a lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento de consumos vigente.

Alayor 26 Abril de 1896.—Juan Castell.—D. S. O.—Pedro Sintés, Secretario.

Núm. 890

## AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

No habiendo ofrecido resultado el medio de los encabezamientos gremiales para hacer efectivo el cupo de consumos y sus recargos en el próximo ejercicio de 1896-97, queda señalado el día 9 del próximo mes de Mayo para proceder a la primera subasta por un período de uno a tres años de los derechos sobre las especies sujetas al impuesto; el referido acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las once de la mañana del indicado día por el sistema de pujas a la llana con estricta sujeción al pliego de condiciones formado al efecto, siendo condición precisa para tomar parte en la subasta haber hecho previa-

mente el depósito del 2 por 100 del importe del cupo de un año y exhibir la cédula personal.

Ferrerías 26 de Abril de 1896.—El Alcalde Presidente, Juan Gornés.—Francisco de P. Arguimbau, Secretario.

Núm. 891

## AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto ordinario para el año económico de 1896 a 97, se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaría de esta villa, por término de quince días a efectos de reclamación.

Campanet 27 Abril 1896.—El Alcalde, Bartolomé Sitjes.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Perelló

Núm. 892

## AYUNTAMIENTO DE MURO

El padrón de cédulas personales de esta Villa perteneciente al año 1896 a 97, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia a efectos de reclamación.

Muro 27 Abril 1896.—Francisco Campamar, Srio.

Núm. 893

## ALCALDIA DE LLOSETA

Formado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1896 a 97, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio ocho días a efectos de reclamación.

Lloseta 27 Abril de 1896.—El Alcalde, Victoriano Real.—Jaime Santandreu, Secretario interino.

Núm. 894

## AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Habiendo acordado este Ayuntamiento y asociados, hacer efectivo el cupo de consumos y recargos autorizados respectivos al ejercicio de 1896-97 por medio de conciertos gremiales ó parciales, se invita a los cosecheros, fabricantes ó especuladores presenten proposiciones a esta Alcaldía dentro del plazo de cuatro días a contar desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Caso de no dar resultado los encabezamientos parciales, se anuncia la primera subasta para el arriendo a venta libre por un período de tres años de todas las especies sujetas a dicho impuesto, el día 11 de Mayo próximo, a las diez de su mañana en esta Consistorial y no presentándose postores se anuncia una segunda subasta para el día 21 del mismo mes a igual hora y sitio indicados cuyas subastas se verificarán con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sansellas 27 de Abril de 1896.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Garau.—P. A. del A. y A. Pedro Alorda.

Núm. 895

## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Habiendo acordado este Ayuntamiento y asociados ensayar el medio de los conciertos gremiales para hacer efectivo el cupo de consumos y sal para el año económico de 1896 a 97 se invita a los cosecheros, fabricantes, tratantes y especuladores, presenten sus proposiciones en esta Alcaldía dentro del término de cuatro días a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Campos 27 Abril 1896.—El Alcalde, Cosme Prohens.—P. A. del A.—Antonio Bannaser, Srio.

Núm. 896

## AYUNTAMIENTO DE ANDBAITX

Acordado por este Ayuntamiento y asociados en sesión celebrada este mismo día, los medios para cubrir el cupo de consumos y recargos autorizados correspondientes al próximo ejercicio económico 1896-97, se invita por medio del presente anuncio a los cosecheros, fabricantes, espendedores y traficantes en géneros afectos a dicho impuesto que deseen estipular conciertos parciales y gremiales, presenten proposiciones a la Comisión de este cuerpo municipal nombrada para admitirlas, que funciona en la Secretaría de esta corporación, dentro el término de cuatro días a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Andraitx 27 de Abril de 1896.—El Alcalde, Antonio Lladó.—P. A. del A.—Jaime Juan, Srio.

Núm. 897

## AYUNTAMIENTO DE INCA

Este Ayuntamiento y asociados a quienes se contrae el art. 39 del vigente Reglamento de consumos, en sesión de 26 de los corrientes, acordaron: que los encabezamientos de consumos señalados a este Municipio para el próximo ejercicio de 1896 a 97, con sus recargos autorizados, se hagan efectivos, por medio de conciertos parciales ó gremiales, a cuyo efecto se convoca e invita a los cosecheros, fabricantes y especuladores que deseen estipularlos, presenten sus proposiciones en esta Casa Consistorial el día 3 de Mayo inmediato a las diez de su mañana.

Caso de no tener lugar aquellos, se anuncia la primera subasta para el arriendo a venta libre por un período de uno a tres años, de todas las especies, para el día 13 siguiente a igual hora y sitio; de no presentarse postores, se verificará segunda subasta el inmediato día 23 en la propia Casa Consistorial y hora de antes expresada, por medio de pujas a la llana, admitiéndose, en ésta, tan solo posturas que cubran las dos terceras partes del precio fijado como tipo de subasta, y en este caso el remate solo será por un año.

Tanto los postores como el rematante deberán presentar garantía arregladamente al pliego de condiciones al efecto formulado.

Inca 27 de Abril de 1896.—El Alcalde, Pedro Bannasar.—P. A. del A. y A.—El Secretario, Salvador Castañer.

Núm. 898

D. José M.<sup>a</sup> Vich y Alou, Escribano de Camara de la Audiencia de Palma.

Certifico: que habiéndose procedido en diez y siete del corriente al sorteo de los Jurados que deben entender en el próximo cuatrimestre en las causas instruidas contra Francisco Ramis y Miguel Pascual sobre robo, para cuya vista queda señalado el veinte de Mayo próximo, contra Antonio Romaguera sobre homicidio para el veintidos Junio, contra Pedro Mulet y Juan Amengual sobre robo para el ocho de idem, contra Miguel y Sebastian Quetglas sobre espendición de moneda falsa para el quince, contra Juan Janer Mayol sobre homicidio para el primero, contra Miguel Serra Tomás sobre injurias a la Autoridad por medio de la prensa para el veinticinco del propio mes de Junio, contra Matias Oliver sobre robo para el veintiocho de Mayo, contra Bartolomé Martorell sobre robo para el veinticinco de idem, contra Lorenzo Cerda Roselló sobre robo para el once de Junio, contra Juan Gonzalez Sansó sobre robo para el cinco, contra Maria Forteza y Francisca Bibiloni sobre aborto para el diez y ocho de idem, contra Onofre Segura sobre abusos deshonestos para el treinta, contra Bartolomé Roselló sobre injurias a la Autoridad por medio de la prensa para el once de Junio, con-

tra Vicente Torres sobre tentativa de violación para el quince y contra José Vacarizas, Sebastian Barber y otros sobre robo para el tres de Julio, resultaron elegidos los siguientes:

## Partido de Palma

## Cabezas de familia

Luis Forteza Comellas, Escursach 8, Palma.

José Cabrer Serra, Harina 31, id.

Gabriel Obrador Pons, Herreria 10, id. Bernardo Cirer Servera, Serra 7, id.

Juan Sastre Amengual, S. Jaime 37, id. Juan Luis Estelrich Perelló, Baluarte Príncipe 6, id.

Luis Fabregas Gelabert, Brossa 38, id. Jaime Puiguerola Togores, Marratxi.

Eugenio Alonso Reyes, Palau 11, Palma.

Luis Cazador Font, S. Miguel 102, id. Francisco Saberats Rubio, Pursiana 32, id.

Antonio Coll Llull, Quint 11, id. Guillermo Cabrer Nicolau, Alfareria 32, id.

Juan Forteza Miró, Santa Maria. Pedro Antonio Ordinas Bauzá, id.

Antonio Garau Garau, Lluchmayor. Nicolas Taberner Salvá, id.

Guillermo Canals Bernad, Sóller. José Veiret Arbós, Angeles 24, Palma.

Antonio Salvá Tomás, Lluchmayor.

## CAPACIDADES

Jaime Castañer Castañer, Sóller.

Juan Fiol Durán, Morey, Palma.

Antonio Alzamora Juan, Rubi, id.

Benito Pons Fabregas, Zaganado, id. Francisco Mir Palmer, S. Felio 3, id.

Joaquin Botia Pastor, Sintés, id. Juan Sorá Marcó, Angeles 24, id.

Damian Planas Nadal, Montenegro 9, id.

Juan Camps Alcover, Merced 48, id. Antonio Vich Gamundi, S. Felio 19, id.

Bernardo Servera Trobat, Virgen de Lluch 22, id.

Bruno Estarás Lladó, S. Miguel 141, id. Juan Sabrafen Vilabres, Concepción 60, id.

Miguel Pujol Oliver, Estanco, id. Jaime Miró Granada, Danús, id.

Ramon Obrador Barceló, Sta. Eulalia 11, id.

## SUPERNUMERARIOS

## Cabezas de familia

Bernardo Tomás Catañy, Lluchmayor. Bernardo Escalas Quetglas, Sindicato 114, Palma.

Jorge Abri Dezcallar y Gual, Sol 17, id. Bartolomé Enseñat Alemañy, S. Juan 10, id.

## CAPACIDADES

Francisco Cabrer Nicolau, Piedad 6, id. Antonio Oliver Boned, Industria 80, id.

## Partido de Inca

## Cabezas de familia

Jaime Bonnin Aguiló, Inca. Bartolomé Fiol Beltran, idem.

Juan Salom Tous, Binisalem. Damian Perelló Mateu, Llubi.

Gerónimo Malondra Bauló, Muro. Juan Marimon Mas, id.

Jaime Cortés Coréts, La Puebla. Pedro Cladera Quetglas, id.

Antonio Ramon Abrinas, Lloseta. Antonio Llobera Fiol, Inca.

Juan Cantallops Socias, La Puebla. Gaspar Vallés Vallés, Binisalem.

Bartolomé Parets Sureda, Alaró. Pedro José Roig Simonet, Binisalem.

Juan Cladera Fornés, Llubi. Antonio Quetglas Ferrer, Inca.

Juan Fonollar Arbós, Alaró. José Arronte Palma, La Puebla.

Miguel Beltran Prats, Inca. Bartolomé Pons Vadell, id.

## CAPACIDADES

Antonio Servera Roca, Binisalem. Antonio Garau Mulet, Inca.

Juan Reus Amengual, Selva. Francisco Gili Ramis, Costitx.



Miguel Rebas Figuerola, Inca.  
 Miguel Llabrés Salom, Idem.  
 Antonio Balle Real, Alaró.  
 Antonio Serra Caimari, Inca.  
 Gabriel Sampol Ferragut, Selva.  
 Pablo Morro Pons, id.  
 Pedro Molinas Amengual, Sansellas.  
 Juan Tous Pujol, Sta. Margarita.  
 Antonio Alomar Jaume, Sineu.  
 Juan Domenech Darder, Alcúdia.  
 Miguel Ferragut Morey, id.  
 Lorenzo Sastre Capó, Selva.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de Familia*

Francisco Colom Singala, Capuchinas 21, Palma.  
 Lorenzo Alcover Mayol, Molineros 16, id.  
 Lorenzo Sureda Caldentey, S. Felio 9, id.  
 Pedro Estarás Balaguer, Mar 31, id.

**CAPACIDADES**

Gabriel Castellá Amengual, S. Alonso 62, Palma.  
 José Estades Coll, Palacio 13, id.

**Partido de Manacor**

*Cabezas de Familia*

Baltasar Nicolau Bonet, Felanitx.  
 Miguel Forteza Pomar, Santañy.  
 Gabriel Sureda Massanet, Artá.  
 José Barceló Vidal, Santañy.  
 José Picó Forteza, San Lorenzo.  
 Miguel Gili Gili, Artá.  
 Francisco Oliver Ramon, Felanitx.  
 Miguel Obrador Vidal, id.  
 Lorenzo Fuster Lull, San Lorenzo.  
 Rafael Aguiló Forteza, Son Servera.  
 Antonio Nebot Servera, San Lorenzo.  
 Juan Pou Tugores, Felanitx.  
 Gabriel Fuster Valls, id.  
 Miguel Vicens Vicens, id.  
 Mateo Grimalt Salas, San Lorenzo.  
 Jaime Piris Femenias, Artá.  
 Pedro Nicolau Bauza, id.  
 Bartolomé Juan Mezquida, id.  
 Onofre Fuster Pomar, id.  
 Juan Galmés Pont, id.

**CAPACIDADES**

Bernardino Matas Matas, San Juan.  
 Ramon Gaya Más, id.  
 Antonio Rosselló-Barceló, Villafranca.  
 Pedro Ginard Ferrer, Capdepera.  
 Juan Melis Expinosa, id.  
 Jaime Riera Melis, Manacor.  
 Bartolomé Bonet Truyol, id.  
 Antonio Galmés Resseló, id.  
 Pedro José Gaya Mayol, id.  
 Salvador Bonnin Miró, Artá.  
 Ignacio Sureda Blanquer, id.  
 Juan Alemany Melis, id.  
 Mateo Obrador Barceló, Felanitx.  
 Miguel Bordoy Vidal, id.  
 Miguel Lliteras Sureda, Son Servera.  
 Jaime Sancho Serra, id.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia*

Juan Guasp Esteva, S. Francisco 16, Palma.  
 José Vanrell Boyé, Moncadas 11, id.  
 Baltasar Marqués Marqués, Apuntadores, id.  
 Juan Amengual Perelló, Berard 7, id.

**CAPACIDADES**

José Barceló Rungaldier, S. Francisco 13, Palma.  
 Gabriel Ferragut Comas, Palma 4, id.

**Partido de Mahón**

*Cabezas de familia*

José Pou Cardona, Moreras 3, Mahón.  
 Juan Bustamante Alvarez, Deyá, 2 id.  
 José Anglada Villalonga, Cos de Gracia 79, id.  
 Gregorio Femenias Aledo, Moreras 11, id.  
 Francisco Riudavets Femenias, Anover 13, id.  
 Miguel Parpal Pons, Bastión 39, id.  
 Miguel Caimari Mesquida, Luna 26, id.  
 Gabriel Pont Olives, S. Fernando 35, id.

Lorenzo Carreras Gomila, Prieto y Caules 40, id.  
 Juan Mir Saura, Fuente Castillo 12, id.  
 Joaquín Morro Sans, Cifuentes 140, id.  
 Antonio Rosselló Meliá, Ciudadela.  
 José Casanovas Casanovas, id.  
 Juan Pelegrí Febrer, Ferrerías.  
 José Bauzá Prats, Villa-carlos.  
 Juan Fontcuberta Lupid, id.  
 Martín Sbert Fuxá, id.  
 Tomás Quintana Pons, id.  
 José Sbert Preto, id.  
 Juan Mari Ferrer, id.

**CAPACIDADES**

Miguel Monjo Gelabert, Prieto y Calues, Mahón.  
 Antonio Roca Varey, Deyá, id.  
 Gabriel Orfila Vidal, S. Luis, id.  
 Mauricio Hernandez Ponseti, Prieto y Caules, id.  
 José Vidal Rubi, S. Roque, id.  
 Antonio Vidal Meliá, S. Luis, id.  
 Pedro A. Massanet Cirer, Alayor.  
 Francisco Canovas Diaz, Villa-carlos.  
 Roque Sans Quevedo, id.  
 Bernardino Felio Cunill, id.  
 Pedro Fuxá Coranti, id.  
 José Allés Coll, Ferrerías.  
 Lorenzo Coll Marqués, id.  
 Ramon Ballester Pons, Portal Mar, Mahón.  
 Antonio Blanch Papelcudi, Deyá, id.  
 Ricardo Valiente Valiente, S. Sebastian, idem.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de Familia*

Pedro Sintés Cardona, Nueva 24, Mahón.  
 Juan Arbona Corati, Gracia 129, id.  
 Guillermo Camps Murillo, Anuncivay 19, id.  
 Diego Monjo Rotger, Constitución 8, idem.

**CAPACIDADES**

Pedro Cortés Moll, Ciudadela.  
 José Salord Moll, id.

**Partido de Ibiza**

*Cabezas de Familia*

Ignacio Balanzat Rosselló, Ibiza.  
 José Cardona Ferrer, id.  
 José Cardona Tur, id.  
 Bernardo Ferrer Martí, id.  
 Juan Viñas Planells, id.  
 Ramon Oliver Vidal, id.  
 Agustín Torres Burrut, id.  
 Leon Verdera Sastre, id.  
 José Serra Tur, id.  
 Juan Pomar Aguiló, id.  
 José Prats Tur, id.  
 Juan Riquer Ramon, id.  
 Jorge Planas Pineda, id.  
 Tomás Oliver Riquer, id.  
 Juan Wallis Llobet, id.  
 Vicente Mayans Mari, id.  
 José Tur Abraham, S. Lorenzo.  
 José Mari Torres, Jesus.  
 Juan Tur Bufi, id.  
 Pedro Juan Guasch, S. Juan Bautista.

**CAPACIDADES**

Emilio Buil Martín Velasco, Ibiza.  
 Antonio Llobet Sorá, id.  
 Vicente Viñas Planells, id.  
 Mariano Tur Guevara, id.  
 José Puget Corrons, id.  
 Vicente Cardona Serra, San Jorge.  
 Antonio Costa Prats, S. Antonio.  
 Simón Juan Cardona Cardona, S. Rafael.  
 Vicente Colomar Serra, Ibiza.  
 Miguel Colomar Pavia, id.  
 Juan Cardona Ferrer, id.  
 Vicente Tur Colomar, Jesus.  
 Juan Tur Mari, S. Carlos.  
 José Escandell Ferrer, S. José.  
 Jaime Torres Escandell, Jesus.  
 José Roig Guasch, Sta. Eulalia.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia*

Vicente Bonet Serra, Ibiza.  
 Cándido Llobart Sorá, id.  
 José Riera Abraham, id.  
 Ignacio Llobet Tur, id.

**CAPACIDADES**

Zoilo Boned Boned, Ibiza.  
 Ignacio Wallis Llobet, id.

Y en virtud de lo mandado expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL haciendo constar que la hora de dar principio a las sesiones en todas las expresadas causas es la de las diez y media de la mañana del respectivo día de señalamiento y que el local para celebrar los doce primeros es el de esta Audiencia, los dos que siguen la Casa Consistorial de Ibiza, y el último el edificio que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón.

Palma veintitres de Abril de mil ochocientos noventa y seis.—José M.ª Vich. Núm. 899

*D. Mateo Lull y Más, Agente Egecutivo del partido judicial de Manacor.*

Hago saber: Que en virtud de providencia que con fecha 20 Abril de 1896 he dictado en el expediente que instruyo contra los contribuyentes de este distrito, deudores de la contribución Territorial se sacan a subasta por segunda vez los bienes que a continuación se detallan con la valoración que se les ha señalado, cuya subasta tendrá lugar el día 19 de Mayo de 1896 a las nueve de su mañana en el local de las Casas Consistoriales de esta villa.

Lo que se anuncia para conocimiento de los deudores y de los que gusten interesarse en cumplimiento de la regla 4.ª del artículo 37 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Petra 24 de Abril de 1896.—El Agente, Mateo Lull.

Contribuyentes, bienes embargados y cargas preferentes conocidas.	Valoracion Peset's
Francisca Adrover Domenge, queda embargada una finca de diez y siete áreas cuarenta centiáreas en el predio Son Catalá.	147'00
Jaime Gelabert Riera, una cuarterada en el predio La Taulera.	430'00
Francisco Garí Ferrer, noventa y seis destres en el predio Son Amagat.	43'00
Lorenzo Más Fullana, dos cuarteradas en el predio Las Covas.	397'00
Bartolomé Amengual Llompart, dos cuarteradas un cuarton cuarenta y ocho destres en Calderich.	333'00
Coloma Bauzá Payeras, treinta y cinco áreas noventa y una centiáreas en el predio Calicant.	193'00
Juan Cabrer Rovayo dos cuarteradas en el predio La Taulera.	195'00
Juan Cabrer Ferrer, una cuarterada dos cuarterones en el predio La Taulera.	343'00
Jaime Más Motlá, una cuarterada un cuarton setenta y cinco destres en Calhant.	100'00
Juan Mateu Ferrer, un cuarton setenta y seis destres en el predio La Taulera.	246'00
Rafael Sansó Bover, un cuarton noventa y seis destres en el predio Son Elsebits.	240'00
Pabla Bauzá, cincuenta y un destres en el predio Son Roca.	44'75
Juana Ana Galmés Riera, cincuenta y tres áreas noventa y ocho áreas en el predio Son Deyó.	146'50
P. Juan Amer Florit, noventa y ocho destres en el predio La Taulera.	133'00
Catalina Bauzá Xerro, setenta destres viña en el predio Son Noviet.	17'00
Guillermo Caldentey des Morro, un cuarton situado en La Taulera.	82'00
Guillermo Fullana Nadal, un cuarton situado en Son Catalá.	65'00
P. Juan Fiel, ocho áreas ochenta y siete centiáreas en el predio La Taulera.	66'25
Antonio Munar Ferragut, un cuarton once destres en Son Noviet.	120'00
Antonio Nicolau de la Peña, dos	

cuarterones treinta y nueve destres en Son Noviet. 90'00

P. José Sansó, una cuarterada en el predio Son Catalá. 65'00

P. José Sansó Ruubante, nueve áreas cuarenta y una centiáreas en el predio Son Noviet. 35'00

Ana Maria Riera, un cuarton veinte y siete destres en el predio Termeno. 63'32

Juan Torres, dos cuarterones noventa y dos destres en el predio Son Noviet. 55'00

Jorge Vadell Gelabert dos cuarterones en el predio La Taulera. 175'00

Antonio Riutort, un cuarton en el predio Son Vey. 76'73

Núm. 900

*D. Juan Mir y Arbós, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona del Partido de Palma (Baleares).*

Hace saber: Que la cobranza de las cuotas de contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, riqueza urbana declarada, industria y de carruajes de lujo correspondientes al actual cuarto trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los días laborables que transcurran desde el día primero al veinte y seis del próximo mes de Mayo ambos inclusivos, verificándose el domicilio por los Recaudadores auxiliares respectivos desde las ocho de la mañana a la una de la tarde; en cuyos días de domicilio podrán los contribuyentes verificar el pago de sus cuotas en las oficinas de Recaudación establecidas Plaza de la Constitución núm. 54 y hora de una a dos de la tarde.

El cobro de las cuotas de las afueras se verificará en las oficinas de Recaudación durante los días señalados para el cobro a domicilio y horas de las ocho de la mañana a dos de la tarde.

En iguales horas se cobrarán también las cuotas accidentales ó sean aquellas procedentes de Altas por Industria ú otros conceptos.

Como las cuotas de contribución por riqueza Rústica se cobrarán separadas de las impuestas sobre edificios y solares, se llama la atención de los contribuyentes para que no dejen de reclamar ambos recibos en el caso de poseer estas diferentes clases de bienes, cuando efectuen el pago de sus contribuciones.

Lo que se anuncia para noticia de los Sres. Contribuyentes y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888,

Palma 24 Abril de 1896.—Juan Mir. Núm. 901

*D. Miguel Mir y Arbós, Recaudador de Contribuciones de la segunda Zona de Palma.*

Hago saber: Que venciendo el plazo para el pago de las contribuciones directas por el 4.º trimestre del actual ejercicio económico de 1895 á 96 el día primero del próximo mes de Abril de conformidad con lo que dispone la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888, se continúan los días de dicho mes en que se verificará la cobranza en cada uno de los pueblos que comprende esta Zona durante las horas de nueve de la mañana a dos de la tarde por los Recaudadores auxiliares que a continuación se insertan a saber:

Algaida, D. Lorenzo Cirerol Pons, del 1 al 4 Mayo.—Lluchmayor, el mismo, del 7 al 11 id.—Sta. Eugenia, el mismo, los días 15 y 16 id.—Marratxi, D. Onofre Vidal Salvá, del 1 al 4 id.—Sta. Maria, el mismo, del 9 al 11 id.—Andraitx, D. Julian Vicens Ferrá, del 1 al 6 id.—Calviá, el mismo, del 9 al 12 id.—Buñola, D. Bernardo Darder Homar, del 10 al 12 id.—Valldemosa, el mismo, del 1 al 3 id.—Deyá, D. Bartolomé Ripoll Ripoll, los días 1 y 2 id.—Fornalutx, el mismo, los días 3 y 4 id.—



4  
Soller, el mismo, del 5 al 9 id.—Bañalbufar, D. Bartolomé Mir, los días 8 y 9 id.—Esporlas, el mismo, los días 3 y 4 id.—Establiments, el mismo, los días 10 y 11 id.—Puigpuñent, el mismo, los días 5 y 6 id.—Estallenchs, D. Miguel Mir Arbós, los días 8 y 9 id.

Lo que se anuncia para noticia de los señores contribuyentes en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Establiments 22 de Abril de 1896.—Miguel Mir.

Núm. 902

D. José Sastre y Borrás, Recaudador voluntario de la 1.ª Zona de Inca.

Hago saber: Que la contribución Territorial é Industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1895-96, tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

Binisalem, los días 1, 2, 3 y 4 Mayo.—Lloseta, los días 5, 6 y 7 id.—Alaró, los días 8, 9, 10, 11 y 12 id.

Alaró 24 Abril de 1896.—José Sastre.

Núm. 903

D. Juan Bautista Martorell Suau, Recaudador voluntario de la 2.ª Zona de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta 2.ª Zona en los días que á continuación se expresan:

Muro, del 1 al 6 Mayo.—Sta. Margarita, del 7 al 11 id.—Maria, del 14 al 16 id.—Sineu, del 18 al 23 id.

Pollensa 24 Abril de 1896.—El Recaudador, Juan B. Martorell.

Núm. 904

Don. Miguel Ramis y Pujadas, Recaudador voluntario de la 3.ª Zona de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

Costitx, del 1 al 3 Mayo.—Llubi, del 4 al 7 id.—Sansellas, del 9 al 13 id.—Inca, del 16 al 24 id.

Palma 24 Abril de 1896.—Miguel Ramis.

Núm. 905

D. Andrés Bestard Nicolau, Recaudador voluntario de la 4.ª Zona de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

Pollensa, del 1 al 5 Mayo.—La Puebla, del 8 al 12 id.—Alcudia, del 16 al 19 id.

Sta. Maria 21 Abril 1896.—Andrés Bestard.

Núm. 906

D. Pedro Antonio Botger, Recaudador voluntario de la 5.ª Zona de Inca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona los días que á continuación se expresan:

Campanet, los días 1, 2 y 3 Mayo.—Bugar, los días 4 y 5 id.—Selva, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 id.—Escorca, los días 16 y 17 id.

Selva 21 de Abril de 1896.—El Recaudador, Pedro Antonio Rotger.

Núm. 907

D. Francisco Nadal y Servera, Recaudador voluntario de la 1.ª Zona del partido de Manacor.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial

é industrial correspondientes al 4.º trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

San Lorenzo, los días 1 y 2 de Mayo.—Son Servera, del 3 al 5 de id.—Capdepera, del 8 al 10 de id.—Manacor, del 15 al 22 de id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Manacor 21 de Abril de 1896.—El Recaudador, Francisco Nadal.

Núm. 908

D. Nicolas Clar y Vicens, Recaudador voluntario de la 2.ª Zona del partido de Manacor.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al cuarto trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

Artá, los días 1, 2, 3 y 4.—Felanitx, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Palma 25 de Abril de 1896.—El Recaudador, Nicolas Clar.

Núm. 909

D. Antonio Prohens Bennisar, Recaudador voluntario de la 3.ª Zona de Manacor.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industrial correspondiente al 4.º trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

San Juan, del 1 al 4 Mayo.—Campos, del 5 al 9 id.—Santany, del 13 al 17 id.—Campos 20 Abril de 1896.—El Recaudador Antonio Prohens.

Núm. 910

D. Andrés Prohens Bennisar, Recaudador voluntario de la 4.ª Zona del partido de Manacor.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al 4.º trimestre de 1895-96 tendrá lugar en los pueblos de esta Zona en los días que á continuación se expresan:

Petra, del 1 al 5 Mayo.—Villafranca, los días 6 y 7 id.—Montuiri, del 8 al 11 id.—Porreras, del 16 al 19 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Porreras 24 de Abril de 1896.—El Recaudador, Andrés Prohens.

Núm. 911

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la Zona de Menorca.

Hago saber: que la Recaudación de las cuotas de la contribución Industrial y Territorial correspondiente al 4.º trimestre de 1895-96, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan:

Alayor, del 1 al 5 Mayo.—Ciudadela, del 7 al 12 id.—Ferrerías, del 2 al 4 id.—Mahón, del 1 al 6 id.—Mercadal, del 2 al 4 id.—Villacarlos, del 15 al 17 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 13 de Abril de 1896.—El Recaudador, Juan Ginart.

Núm. 912

### JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 3.ª decena de Marzo de 1896.

Días	NACIDOS VIVOS						NACIDOS SIN VIDA y muertos antes de ser inscritos.						TOTAL de ambas clases			
	LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS			LEGÍTIMOS			NO LEGÍTIMOS				TOTAL de muertos		
	Varones.	Hembras.	Total.....	Varones.	Hembras.	Total.....	Varones.	Hembras.	Total.....	Varones.	Hembras.	Total.....				
21	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
22	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
23	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	3	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
27	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
29	»	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
30	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
31	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
	6	8	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17

Palma 8 de Abril de 1896.—El Juez Municipal, Antonio Rosselló.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 3.ª decena de Marzo de 1896, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Días	FALLECIDOS								TOTAL GENERAL
	VARONES				HEMBRAS				
	Solteros.	Casados.	Viudas.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21	»	»	»	»	»	1	1	4	4
22	2	»	»	2	2	»	»	2	4
23	»	»	»	»	1	1	»	2	2
24	»	»	»	»	1	»	»	1	1
25	»	1	»	1	1	»	»	1	2
26	»	1	»	1	1	»	»	1	2
27	»	1	»	1	1	»	»	1	2
28	1	»	»	1	1	»	»	1	2
29	»	»	»	»	1	1	1	3	3
30	»	1	»	1	1	»	»	1	2
31	»	»	1	1	»	1	»	1	2
	5	3	1	9	10	5	3	18	27

Palma 8 de Abril de 1896.—El Juez Municipal, Antonio Rosselló.

Núm. 913

D. Recaredo Jasso y Rosell, Recaudador de Contribuciones de la Zona Unica del partido de Ibiza.

Hago saber: Que la Recaudación voluntaria de las Contribuciones Territorial é Industrial, de edificios y solares y de prestamistas con hipoteca, correspondientes al cuarto trimestre de 1895 á 96 tendrá lugar en los días que á continuación se expresan:

Ibiza, del 1 al 6 de Mayo.—Sta. Eulalia, del 7 al 11 de id.—San Juan, del 12 al 16 de id.—San Antonio, del 18 al 22 de id.—San José, del 23 al 27 de id.—Formentera, del 29 al 31 de id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción, invitando á los Sres. Contribuyentes, para que en los días y horas desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde satisfagan sus respectivas cuotas.

Ibiza 20 de Abril de 1896.—Recaredo Jasso.

Núm. 914

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Mallorca.

Dispuesto por Real orden de 30 del mes próximo pasado la admisión de marineros voluntarios para el servicio de los buques de la Escuadra y Apostaderos de Ultramar, los que deseen ingresar en aquel podrán presentarse en esta Comandancia de Marina á horas hábiles de oficina.

Palma 22 Abril 1896.—Camilo Carlier.

Núm. 915

El Comisario de Guerra Interventor del Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: que debiendo contratarse por un año y un mes mas, si así conviniera á los intereses del Estado, el suministro de la carne de vaca y manteca de cerdo que sean necesarias al consumo del Hospital militar de esta plaza, se convoca por el presente anuncio á una pública licitación que con las formalidades prevenidas en el

Reglamento aprobado por R. O. de 18 de Junio de 1881, tendrá lugar á las once de la mañana del día treinta de Mayo próximo venidero en el local que ocupan las oficinas del expresado establecimiento y ante el Comisario de Guerra Interventor del mismo, con sugestión al pliego de condiciones fecha 20 del actual que estará de manifiesto en dichas oficinas todos los días no festivos desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y al de precios límites que tambien lo estará con seis días de anticipación al de la subasta en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio, deberán presentar sus proposiciones durante la media hora que preceda á la señalada para dicho acto, en pliegos cerrados, estendidas en papel timbrado de la clase doce y con sugestión al modelo que se inserta al final de este anuncio y hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la licitación para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptación firma el acta de remate.

Palma 28 Abril de 1896.—Juan Ribas.

Modelo de proposición.

D. N. N.... vecino de.... con cédula personal de (tal clase) expedida por (tal Dependencia) en.... de (tal mes y año), enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta Provincia número.... y pliego de condiciones forma.... en 20 de Abril del corriente año, bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de la carne de vaca y manteca de cerdo necesarias para el consumo del Hospital Militar de esta plaza, se comprometo por sí, ó como apoderado de D. N. N. según documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego y precios siguientes: la carne de vaca á (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el Kilógramo: la manteca de cerdo á (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el Kilógramo.

(Fecha y firma del proponente.)

PALMA ESCUELA-TIPOGRÁFICA.



## GOBIERNO CIVIL

Publica aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Manacor para el próximo año económico de 1896-97.	4556
Ordena la busca y detención de un joven de 15 años llamado Fidel Aborogundi, fugado de la casa paterna.	4557
Hace público haber solicitado el propietario de la mina «Juanito» sita en el término de María y Llubí el espacio franco comprendido entre dicha mina y las tituladas «Los Cuatro» y «Cuatro Amigos».	4558
Id. haber aprobado el expediente de las minas de lignito tituladas «Cuatro Socios» y «San Francisco» sitas en el término de Sineu.	4558
Participa que señalado el 26 del actual para la elección de Senadores, recuerda á los señores Alcaldes que el sábado día 18 deberá verificarse la elección de Compromisarios.	4559
Encarga la busca y captura de Gonzalo Luna Sanchez fugado de la cárcel de Villena.	4560
Id. id. del soldado desertor del regimiento infantería reserva Regional de Baleares núm 1, llamado Jaime Cañellas Más.	4560
Hace público haber señalado el salón de Juntas del Gobierno civil para la elección de Senadores.	4561
Manifiesta haber presentado don Manuel Lete dos instancias en solicitud de registros de pertenencias de mineral lignito.	4562
Publica los nombres de los seis concejales interinos que ha nombrado para formar parte del Ayuntamiento de Marratxi	4563
Anuncia subastas de acopios para conservación durante el presente año económico de varias carreteras de esta provincia.	4563
Recuerda á los Sres. Alcaldes las obligaciones que les impone la instrucción de 9 Agosto de 1877, referente á suministros.	4563
Reproduce el art. 1.º de dicha instrucción.	4564
Ordena la busca y captura del prófugo Gabriel Rodiz Collado fugado de la prisión del Vapor Alfonso XII.	4565
Id. id. de Cesareo Perez Rodriguez fugado de la cárcel de Logroño, de otros cuatro fugados de la de la Rambla y de tres más de la de Segorbe.	4566
Manifiesta haber presentado don Mateo Barceló Estela una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito situadas en el término de Sineu.	4566
Id. id. D. Juan Garau Sastre otra id. de id. situadas en el término de Inca.	4566
Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo durante el mes de Marzo próximo pasado.	4567
Hace público los días que la fuerza de la Guardia civil se dedicará al ejercicio del tiro al blanco.	4567
<b>DIPUTACION PROVINCIAL</b>	
Publica estado de la recaudación é inversión de fondos desde 1.º Noviembre de 1895 á 31 Marzo de 1896.	4564
Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 12 del actual.	4565
Id. estado de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del corriente mes.	4565

## COMISION PROVINCIAL

Publica estado de gastos originados por las obras llevadas á efecto por Administración en los edificios provinciales durante el mes de Marzo próximo pasado.	4564
Anuncia que el día 15 del próximo mes de Mayo se abrirán al servicio público los Baños Termales de S. Juan de Campos.	4567

## JUNTA PROVINCIAL

### del Censo Electoral de Baleares

Publica las secciones que deben nombrar interventor para concurrir al escrutinio general de la elección de Diputados á Cortes.	4557
Id. el resumen de los votos obtenidos en los distritos de Palma de Mallorca, Menorca é Ibiza cada uno de los candidatos en la última elección de Diputados á Cortes.	4561

## JUNTA PROVINCIAL

### de Instrucción pública de Baleares

Publica extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 15 de Marzo próximo pasado.	4555
--	------

## CUERPO DE E. M. DEL EJERCITO

La sección de estas Islas anuncia subasta para la venta de un caballo denominado «Tristan» 4556, 4562 y	4565
---	------

## DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia subasta para el día 18 del actual, de una caballería mayor, un carro y las guarniciones de aquella, apresado con tabaco de contrabando.	4559
Hace público haber sido nombrado Recaudador de Contribuciones de la 3.ª zona del partido de Inca D. Miguel Ramis y Pujadas.	4561
Anuncia subasta para el día 29 del actual de una caballería mayor, un carro y las guarniciones de aquella, apresado con tabaco de contrabando.	4565
Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva.	4567

## INTERVENCION DE HACIENDA

Previene á los Ayuntamientos que señala que dentro el plazo de cinco días pueden ingresar la primera mitad de la anualidad de sus débitos y solicitar la bonificación.	4566
--	------

## ADMINISTRACION DE HACIENDA

Reclama de los Ayuntamientos las certificaciones que acrediten todos los pagos que con cargo al presupuesto hayan realizado en el trimestre próximo pasado.	4555
Recomienda á los Sres. Alcaldes manifiesten los recibos talonarios que necesitan para el cobro de las contribuciones del próximo ejercicio de 1896-97.	4555
Recuerda de nuevo á los señores Alcaldes morosos el envío de los apéndices al amillaramiento dentro el plazo de quinto día si no quieren incurrir en una multa de 50 pesetas.	4559
Reclama la remisión dentro quinto día de las certificaciones de rentas de propios correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.	4559
Recuerda á los propietarios de fincas reedificadas como á los de nueva construcción la obligación en que se hallan de declararlas, si no quieren incurrir en defraudación, señalando hasta el 24 del actual para verificar su declaración.	4560

Publica circular sobre el impuesto de consumos á venta libre.	4564
Id. otra id. referente á la formación de padrones para el impuesto sobre carruajes de lujo.	4564
Convoca á las clases agremiadas para la formación de la matrícula Industrial, señalando los días y horas que deben reunirse.	4566

## TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia contra los incursos al pago de las contribuciones Territorial é Industrial correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.	4555
Anuncia el extravío de dos recibos de la Contribución Industrial pertenecientes al primer trimestre del ejercicio en curso expedidos á nombre de don Antonio Piña y hermanos.	4555

## AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de Palma publica estado de los gastos causados en las obras que hace por Administración durante la semana anterior al 1.º de Marzo próximo pasado.	4555
Los de Santa María, Mercadal, Alcudia, Binisalem, Alayor, Villafranca y Sóller anuncian tener expuesto al público el padron industrial formado para el próximo ejercicio de 1896 á 97.—4555, 4557, 4561 y	4565
El de Mercadal publica la tarifa de arbitrios que propone al Gobierno para cubrir el déficit del Presupuesto ordinario para el año económico de 1896-97.	4555
Los de Sóller é Ibiza id. extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último.	4555
El de Inca id. id. de los tomados durante el mes de Febrero id.	4555
Los de Búger, Muro, Santa Margarita, Pollensa, Sineu, Palma, Andraitx, Artá, Inca, Son Servera, Felanitx, San Juan, Campanet, Mahon, Capdepera y Villacárlos id. la cuenta de caja correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.— 4555, 4557, 4558, 4559, 4562 y	4566
El de Palma id. estado de los gastos causados en las obras que hace por Administración durante la semana anterior al 18 de Marzo próximo pasado.	4556
El de Buñola anuncia tener expuesto al público el proyecto de reforma de alineación y rasante de una porción de la calle de Oriente.	4556
El de Santa Eugenia id. id. las cuentas municipales de 1894 á 95, el proyecto del presupuesto ordinario de 1896-97 y el id. del id. adicional al ordinario del corriente ejercicio.	4556
Los de Ibiza y Felanitx publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.	4556
Los de Artá, Escorca, Muro, Puigpuñent, Lloseta, Santañy, Santa Margarita, Sineu, Alayor, Escorca, Mercadal, María, Búger, Deyá, Campanet, Costitx, Villacárlos, Capdepera, Son Servera, Pollensa, Binisalem, Bañalbufar, Llubí, Esporlas, Petra, Establiments, Santa María, Alcudia, Mahon, San Juan, Buñola, Puigpuñent, Alayor, Ferrerías, Sellsas, Campos, Andraitx é Inca anuncian unos subastas de las especies para el arriendo á venta libre, y otros con-	4566

vocan á los cosecheros, fabricantes y demás para estipular conciertos para el próximo año económico.—4557 al	4567
El de Sóller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero último.	4557
El de Inca id. id. de los tomados durante el mes de Marzo próximo pasado.	4557
El de Muro id. id. de los tomados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.	4558
La Alcaldía de Palma hace público haber pedido autorización D. Damian Raxach para construir un horno con destino á la cocción de pan en la barriada del Portixol.	4560
La misma id. id. D. Pedro Antonio Magraner para emplazar una caldera en su fábrica de mantas sita en la calle del Matadero.	4560
El Ayuntamiento de Alayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del actual año económico.	5561
El de Mahon anuncia subasta para el arriendo del arbitrio sobre el matadero público durante el próximo año económico.	4561
La Alcaldía de Palma hace público que en la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día dos de Mayo próximo se efectuará el 6.º sorteo de Obligaciones municipales y el 10.º de Bonos de la 3.ª emisión.	4562
El Ayuntamiento de Villacárlos publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.	4562
El mismo y los de Muro y Lloseta anuncian tener expuesto al público el padron de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1896-97, 4563 y	4567
El de Palma publica estado de los gastos causados en las obras que hace por Administración durante la semana anterior al 23 de Marzo próximo pasado.	4564
El de Manacor id. id. de los causados durante la 2.ª quincena de Febrero último.	4564
Los de Santañy, Puigpuñent y Campanet anuncian tener expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal adicional al ordinario del ejercicio actual.—4564 y	4567
El de Palma publica estado de los gastos causados en las obras que hace por Administración durante la semana anterior al 30 de Marzo próximo pasado.	4465
El de Alaró manifiesta tener expuesto al público el proyecto de alineación y rasante de una nueva Plaza.	4565
Los de Algaida y Montuiri idem id. varios de sus respectivos repartos.	4566
El de Puigpuñent id. id. el padron de cédulas personales.	4566

## AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica los nombres de los Jueces que deben entender en el próximo cuatrimestre en las causas que deben verse en los partidos de Palma, Inca, Manacor, Mahon é Ibiza.	4567
---	------

## JUZGADOS

El de Palma emplaza á los que se consideren con derecho á la herencia de D. Rafael Torrens para que comparezcan en unos autos personándose en forma.	4555
El mismo llama á los que se	4555



crean con derecho á la herencia intestada de D.<sup>a</sup> Juana Rosselló y Gonzalez. . . 4555

El mismo anuncia subasta de una finca perteneciente á doña Micaela Vaquer Vaquer. . . 4555

El mismo id. id. otra id. embargada á D. Antonio Palmer Rosselló. . . 4555

El mismo por medio de cédula cita á Onofre Villalonga dependiente que ha sido de consumos para prestar una declaración. . . 4555

El de Inca por medio de id. cita á Mateo Torrandell Rotger (a) del Hostal para que se presente á declarar en una causa criminal. . . 4555

El de Palma publica la sentencia recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía sobre cancelación de gravámenes promovidos por D.<sup>a</sup> Juana Ana Mora y Bonet. . . 4557

El de Ibiza cita, llama y busca al procesado Juan Soler y Torres. . . 4557

El del distrito del Hospital de Barcelona cita á los parientes de varios alienados para que comparezcan á fin de oírles acerca la reclusión de dichos alienados. . . 4557

El de Palma notifica á D. Miguel Riera y otros una sentencia de remate. . . 4559

El mismo cita á los herederos de D. Bernardo Darder y Vidal. . . 4559

El mismo saca á pública subasta una finca embargada á instancia de Antonio Martí contra Antonio Mateu. . . 4561

El mismo publica el fallo de una sentencia condenando al pago de costas á Mr. Lee Tatrobe Batteman en vista de los autos instados por D. Bartolomé Bosch Cerdá. . . 4561

El de Mahon por medio de cédula cita á D. Manuel Fluxá Vinent (a) Tati, para que comparezca á prestar una declaración. . . 4561

El de Palma saca á pública subasta la tercera parte indivisa de los cesos embargados á D.<sup>a</sup> Maria Josefa Cerdá. . . 4562

El mismo hace saber á los acreedores de la quiebra de la «Industrial Algodonera Mallorquina» presenten los títulos justificativos de sus créditos á los Síndicos de dicha quiebra. . . 4562

El mismo notifica á los herederos de los hermanos Villalonga se ha nombrado perito para el justiprecio de la finca procedente del predio «Rafalet». . . 4562

El de Mahon cita á los herederos ó causahabientes de doña Magdalena Carles Pauli. . . 4562

El de Manacor por medio de cédula notifica á D. Jaime Aguiló Segura vá á procederse al avalúo de la finca embargada á Antonio Forteza Picó. . . 4562

El de Palma saca á pública subasta varias fincas pertenecientes á D. Bartolomé Compañy y Balle. . . 4563

El mismo id. id. otras id. pertenecientes á los hijos del difunto D. Mateo Homar y Reus. . . 4563

El mismo cita y emplaza á don Jaime Payeras y otros para que comparezcan en unos autos. . . 4564

El mismo cita, llama y emplaza á Miguel Munar y Seguí para que comparezca á prestar una declaración. . . 4564

El de Inca llama á los que se crean con derecho á heredar á Antonio Sampol Homar. . . 4564

El de Palma cita en forma al ejecutado D. Angel Noguera y Estarás. . . 4565

El mismo saca á pública subasta

una finca embargada á D. Antonio Bisañez. . . 4565

El mismo hace saber se presentó á nombre de D. Nicolás Perallo Nadal un escrito en demanda de pobreza. . . 4565

El mismo cita en forma á los herederos, sucesores ó causahabientes de D. Gaspar Roig de Lluís y Serra. . . 4565

El de Inca cita, llama y emplaza á Gabriel Calvo Cladera (a) Fonoy. . . 4565

El de Manacor anuncia subasta de fincas embargadas á don Rafael Vicens y Maimó. . . 4565

El de Palma por medio de cédula cita á los sucesores ó causahabientes de D. Juan Ferrá y Mut. . . 4565

El mismo saca de nuevo á pública subasta varios bienes pertenecientes á la herencia de D. Gaspar Sancho y Coll. . . 4566

**JUZGADOS MUNICIPALES**

El de la Lonja cita á los poseedores de la porción de tierra procedente del predio «Son Fè» del término de Alcudia, para que en unión de Bárbara Mulet Fiol y otros se presenten al objeto de celebrar un juicio verbal. . . 4555

El de la Catedral publica registro de nacimientos y defunciones ocurridos durante el mes de Marzo próximo pasado.— 4558, 4559 y . . . 4560

El mismo hace saber á los acreedores hipotecarios de una finca propiedad de Juan Frontera Sastre vá á procederse á su avalúo y subasta. . . 4561

El de la Lonja publica registro de nacimientos y defunciones ocurridos durante el mes de Marzo próximo pasado.— 4563, 4565 y . . . 4567

El de Artá convoca por segunda vez á Miguel Lliteras Terrasa. . . 4565

**COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca**

Manifiesta que en la relación de individuos de la inscripción marítima de Felanitx, dejó de incluirse el individuo de 19 años Sebastian Ferrando Constanti. . . 4555

Anuncia hallarse vacante la Asesoría del distrito marítimo de Sóller. . . 4555

Id. id. la id. del id. de Alcudia. . . 4558

Id. id. la id. del id. de Felanitx. . . 4561

Hace público que dispuesto por Real orden la admisión de marineros para el servicio de buques de la Escuadra y Apostaderos de Ultramar, los que deseen ingresar pueden presentarse en dicha Comandancia. . . 4567

**COMANDANCIA DE CARABINEROS**

Anuncia subasta para la adquisición de mil guerreras de tela rayadillo. . . 4565

**AYUDANTIAS DE MARINA**

La del puerto de Palma ruega á las autoridades Civiles y Militares faciliten cuantas noticias tengan respecto al paradero de la Polaera Goleta «Trinidad» y sus tripulantes. . . 4557

La del id. de Menorca, cita, llama y emplaza por segunda vez al inscrito Juan Mari y Juan. . . 4561

La del id. de Felanitx, id. id. al patron, tripulantes y dueños de un falucho apresado con tabaco de contrabando en «Cala Alquitran». . . 4561

La misma id. id. á Antonio Fontanet Oliver, natural de Sóller. . . 4564

La de id. de Alcudia id. id. al tripulante del laud de pesca

«Segunda Mosca» Juan Morey Palmer (a) Petit, vecino de Valldemosa. . . 4564

**JUECES INSTRUCTORES**

El del Cuarto Cuerpo de Ejército, llama, cita y emplaza al soldado del regimiento infantería Reserva de Baleares núm. 1, Jaime Cañellas Más, natural de Palma. . . 4558

El del batallón Provisional de Cuba llama, cita y emplaza al soldado de dicho batallón Antonio Roig Aranda, natural de idem. . . 4560

El de la plaza de Santiago de Cuba cita, llama y emplaza al artillero de plaza Gabriel Coll y Bueno, natural de idem. . . 4560

El del batallón Provisional de Cuba, llama, cita y emplaza al soldado José Mari Serra, natural de San José (Ibiza). . . 4561

El del primer Cuerpo de Ejército de la Isla de Cuba, cita, llama y emplaza al soldado del regimiento infantería de la Habana Bartolomé Bennasar Gomez. . . 4564

**AGENTES EJECUTIVOS**

El del partido judicial de Manacor anuncia segunda subasta de bienes embargados á deudores de la Contribución Territorial. . . 4567

**RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES**

Los de las zonas de Palma, Inca, Manacor, Mahón e Ibiza, anuncian que desde el día 1.º de Mayo próximo quedará abierto el pago del 4.º trimestre de las Contribuciones Territorial e Industrial. . . 4567

**ESCUADRON REGIONAL cazadores de Mallorca**

Anuncia subasta para el día 20 del actual de siete caballos de dicho Escuadron. . . 4557

**NEGOCIADO DE QUINTAS y milicias de la Habana**

Publica relación de quintos que no se han presentado á llenar sus compromisos y á quienes se les concede el plazo de un mes para que lo verifiquen. . . 4566

**DEPARTAMENTO DE CARTAGENA**

Anuncia hallarse vacante la plaza de primer Maestro de Taller de Forjas del Arsenal de la Carraca, la cual debe proveerse por concurso. . . 4566

**COMISARIAS DE GUERRA**

La de la Plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos de inmediato consumo para el servicio de sus Factorías.— 4555 y . . . 4565

La misma manifiesta lo mismo para el servicio de su Hospital. . . 4560

La de la plaza de Mahon manifiesta lo mismo para el servicio de su id. . . 4561

La de la plaza de Palma anuncia subasta para contratar por un año y un mes más, el suministro de carne de vaca y manteca de cerdo que se necesite para el consumo del Hospital de dicha plaza. . . 4567

**FACTORIAS MILITARES**

Las de Mahon manifiestan se admitirán proposiciones para la adquisición de artículos de consumo para su servicio. . . 4561

Las mismas publican notas de las compras verificadas durante la 1.ª decena del actual. . . 4562

**CREDITO BALEAR**

Anuncia el extravío de un recibo de depósito extendido en la Sucursal de Porreras á nombre de D. Bartolomé Servera Mora. . . 4562

**PRESIDENCIA del Consejo de Ministros**

Publica Exposición y R. D. declarando caducadas las cesiones de edificios y terrenos de propiedad del Estado hechas á Corporaciones civiles y personas ó Empresas particulares. . . 4560

Id. id. é id. ordenando que los recaudadores y agentes ejecutivos de Contribuciones entreguen en las Cajas provinciales de Instrucción pública los recargos municipales que los Ayuntamientos impongan sobre las Contribuciones. . . 4564

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

Publica Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Belgrano (República Argentina), Alejandria y Damietta (Egipto). . . 4556

Id. otra id. dando conocimiento de la aparición del cólera en Alejandria. . . 4558

Id. circular aclarando varias consultas sobre los efectos é interpretación de los acuerdos de la Junta del Censo publicados en la Gaceta del 2 del actual. . . 4559

Id. R. O. dando conocimiento de la aparición del cólera en el puerto de Diu (India portuguesa). . . 4562

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Publica R. O. disponiendo se habilite la Aduana de Ibiza para la importación de cebada y salvados. . . 4560

Id. Exposición y R. D. referente á la Administración, investigación y venta de los bienes y derechos del Estado. . . 4563

Id. R. O. señalando las fianzas que deberán prestar los Administradores de Bienes del Estado. . . 4565

**MINISTERIO DE FOMENTO**

Publica Exposición, R. D. y Reglamento para la Inspección de la Enseñanza, formado en cumplimiento del art. 6.º del R. D. de 21 Octubre de 1889. . . 4556

Id. R. O. alzando la clausura impuesta á las Universidades por las Reales órdenes de 4, 5 y 6 de Marzo próximo pasado. . . 4557

Anuncia hallarse vacante una cátedra en la Escuela de Veterinaria de Leon. . . 4561

Id. otra id. en la id. de id. de Córdoba. . . 4562

Id. otras id. en varias Escuelas de Artes y Oficios. . . 4562

**MINISTERIO DE LA GUERRA**

Publica Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar. . . 4555

Id. Reales órdenes disponiendo se reconozcan los abonos de alcances y ajustes finales de la deuda de Cuba correspondientes al regimiento infantería de Andalucía, Jefes y Oficiales de Comisiones activas y en reemplazo, regimiento infantería de Cuba y Cuerpo Guerrilla de Bayamo, 4565 y . . . 4566

Id. otra id. señalando las pensiones que disfrutarán los sargentos, cabos y soldados inutilizados en las actuales campañas de Cuba y Mindanao. . . 4565

Publica Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar. . . 4566

**PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA.**